

ARCHIVO DE DOCUMENTOS

INSTRUCTIVO

Código: GDO-ADD-IN001

TRANSFERENCIAS DE DOCUMENTOS A TRAVÉS DEL MÓDULO INFORMÁTICO DEL ARCHIVO CENTRAL

Versión: 001

Fecha de vigencia: 15/09/2025

Página 1 de 14

TRANSFERENCIAS DE DOCUMENTOS A TRAVÉS DEL MÓDULO INFORMÁTICO DEL ARCHIVO CENTRAL

ROL	NOMBRE	CARGO/ROL
Elaborado por:	Ana Inés Zambrano Arce	Especialista en Gestión Documental y Archivo
Revisado por:	Gustavo Adolfo Bernal Soto	Jefe de la Unidad de Modernización
Aprobado por:	Alicia Inés Yllaconza Salcedo	Jefa de la Unidad de Gestión Documentaria



ARCHIVO DE DOCUMENTOS

INSTRUCTIVO

Código: GDO-ADD-IN001

TRANSFERENCIAS DE DOCUMENTOS A TRAVÉS DEL MÓDULO INFORMÁTICO DEL ARCHIVO CENTRAL

Versión: 001 Fecha de vigencia: 15/09/2025

Página 2 de 14

CONTROL DE CAMBIOS

N°	Ítems (Sección del documento)	Descripción del cambio	
	-	Versión inicial del documento.	



ARCHIVO DE DOCUMENTOS

INSTRUCTIVO

Código: GDO-ADD-IN001

TRANSFERENCIAS DE DOCUMENTOS A TRAVÉS DEL MÓDULO INFORMÁTICO DEL ARCHIVO CENTRAL

Versión: 001

Fecha de vigencia: 15/09/2025

Página 3 de 14

ÍNDICE

1.	OBJETIVO	4
2.	ALCANCE	4
3.	SIGLAS / ACRONIMOS	4
4	DEFINICIONES	4
	DESCRIPCIÓN DEL INSTRUCTIVO	
	5.1 CONSIDERACIONES PREVIAS	4
	5.3 REVISIÓN DE LAS SOLICITUDES DE TRANSFERENCIAS 5.4 GENERACIÓN DE ACTA FINAL Y GESTIÓN DE FIRMAS	8 11
	5.5 RESPECTO AL SEGUIMIENTO Y CONTROL	



ARCHIVO DE DOCUMENTOS

INSTRUCTIVO

Código: GDO-ADD-IN001

TRANSFERENCIAS DE DOCUMENTOS A TRAVÉS DEL MÓDULO INFORMÁTICO DEL ARCHIVO CENTRAL

Versión: 001

Fecha de vigencia: 15/09/2025

Página 4 de 14

1. OBJETIVO

Establecer instrucciones para el uso de la funcionalidad de Transferencias de Documentos en el Módulo Informático del Archivo Central ubicado en el SIGED, a fin de garantizar el registro adecuado de información de los documentos en soporte papel transferidos al Archivo Central por los responsables de los Archivos de Gestión designados en cada unidad de organización.

2. ALCANCE

El presente instructivo es de aplicación obligatoria para el personal del Archivo Central y para los responsables de los Archivos de Gestión de las unidades de organización de la Sunass.

3. SIGLAS / ACRONIMOS

SIGED : Sistema de Gestión Electrónica de Documentos

OAA : Órgano de Administración de Archivos

PCDA : Programa de Control de Documentos Archivísticos

UGD : Unidad de Gestión Documentaria

4. **DEFINICIONES**

- 4.1 Archivo Central: Depende funcional y orgánicamente del OAA de la entidad pública, custodia los documentos archivísticos que han sido transferidos por los Archivos de Gestión y de corresponder, por los Archivos Periféricos, una vez concluido el trámite y cumplido el periodo de retención establecido, conservando los documentos archivísticos producidos por la entidad pública, como parte de la fase semiactiva e inactiva del ciclo vital del documento archivístico.
- **4.2 Archivo de Gestión:** Es aquel en el que permanece la documentación de alta frecuencia de uso y consulta, están ubicados en las unidades de organización.
- **4.3 Transferencia de documentos archivísticos**: Es el procedimiento archivístico que consiste en el traspaso de la fracción de serie documental remitida desde el Archivo de Gestión al Archivo Central para su custodia, al vencimiento de su periodo de retención establecido en el PCDA.

5. DESCRIPCIÓN DEL INSTRUCTIVO

5.1 CONSIDERACIONES PREVIAS

- a) La transferencia de documentos en soporte papel se debe realizar exclusivamente a través del Módulo Informático del Archivo Central ubicado en el SIGED.
- b) El responsable del Archivo de Gestión debe estar designado formalmente para ejecutar el proceso de transferencia de documentos. De esta forma se le asignará el acceso al Módulo del Archivo Central.
- c) Antes de realizar el proceso de transferencia de documentos a través del Módulo Informático del Archivo Central, los responsables de los Archivos de Gestión deben contar con su documentación organizada, foliada, conservada y rotulada de acuerdo a lo establecida en el procedimiento GDO-ADD-PR001 Gestión Archivística.

5.2 REGISTRO DE LA SOLICITUD DE TRANSFERENCIA

Los responsables de los Archivos de Gestión deben registrar sus solicitudes de transferencias de la siguiente forma:



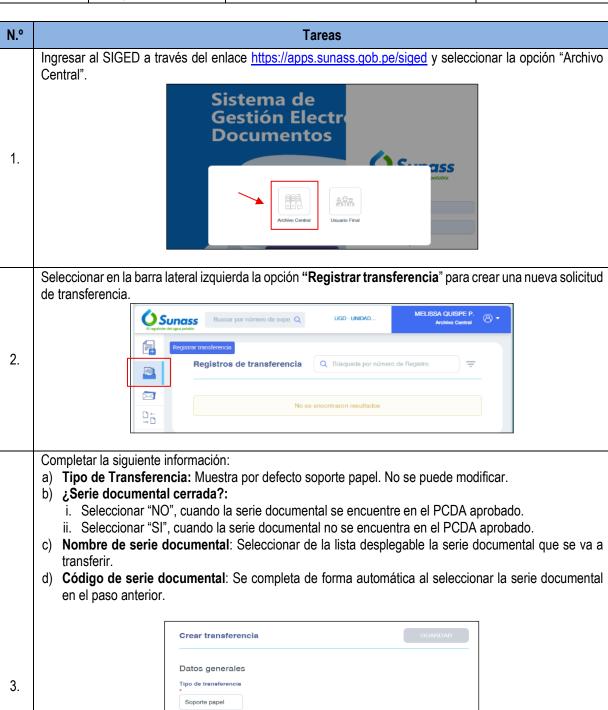
ARCHIVO DE DOCUMENTOS

INSTRUCTIVO

TRANSFERENCIAS DE DOCUMENTOS A

Versión: 001 Fecha de vigencia: 15/09/2025

TRAVÉS DEL MÓDULO INFORMÁTICO Código: GDO-ADD-IN001 **DEL ARCHIVO CENTRAL** Página 5 de 14





Nota: El listado de series documentales corresponde a las establecidas en el PCDA para cada unidad de organización.



ARCHIVO DE DOCUMENTOS

INSTRUCTIVO

Código: GDO-ADD-IN001

TRANSFERENCIAS DE DOCUMENTOS A TRAVÉS DEL MÓDULO INFORMÁTICO DEL ARCHIVO CENTRAL

Versión: 001 Fecha de vigencia: 15/09/2025

Página **6** de **14**

N.º	Tareas		
	 Registrar el o los documentos a transferir: a) Dar clic en el botón +Crear documento. b) Completar en la ventana emergente "Agregar documentos" la siguiente información: N.º de Caja: Colocar la numeración de la primera caja. N.º de paquete / file / tomo: Colocar la numeración correlativa del paquete, file o tomo. Rango de documentos: Cuando corresponda, señalar el rango correlativo de los documentos. Este campo se llenará si los documentos están ordenados con el criterio numérico. Descripción: Colocar los tipos documentales contenidos en el documento. Año: Seleccionar la fecha de creación del documento. Solo se puede seleccionar un año. Folios: Colocar la cantidad de páginas que tiene el documento. Observaciones: Colocar información adicional relevante. Por ejemplo: Documentos faltantes o la ubicación de soportes magnéticos, entre otros. 		
	Agregar documento		
	N° de paquete/file/tomo*		
4.	Rango de documentos		
	Descripción*		
	Año* Seleccione Folios*		
	Observaciones		
	c) Al culminar, dar clic en el botón Guardar para grabar la información registrada.		
	Observaciones		
	GUARDAR		
	Nota: Para agregar más documentos, de ser necesario, se deben repetir los pasos descritos en el literal a), b) y c).		
	Grabar la información de la solicitud con el botón "Guardar" ubicado en la parte superior derecha de la ventana.		
5.	GUARDAR		



ARCHIVO DE DOCUMENTOS

INSTRUCTIVO

Código: GDO-ADD-IN001

TRANSFERENCIAS DE DOCUMENTOS A TRAVÉS DEL MÓDULO INFORMÁTICO DEL ARCHIVO CENTRAL

Versión: 001 Fecha de vigencia: 15/09/2025

Página 7 de 14

N.º **Tareas** En la nueva ventana se activarán los botones "ANULAR", "GUARDAR" y "ENVIAR". **GUARDAR GENERAR ACTA ANULAR ENVIAR** a) Si la información se ha registrado correctamente, para enviar la solicitud al Archivo Central se realiza lo siguiente: i. Dar clic en el botón "GUARDAR" y en el mensaje "OK" La transferencia se ha quardado exitosamente 6. ii. Dar clic en el botón "Enviar y en el mensaje "¿Está seguro de ENVIAR la transferencia?", dar clic en "ACEPTAR". ¿Está seguro de ENVIAR la transferencia? ACEPTAR CANCELAR b) En caso se haya identificado algún error en la información registrada antes de guardar, se debe dar clic en el botón "ANULAR". Al presionar esta opción, la solicitud de transferencia pasará al estado "Anulado" lo cual implica que no se pueden editar los campos de la solicitud y solo permitirá la visualización del registro. **ANULAR** Verificar en la opción "Registro de transferencia" de la barra lateral izquierda que la solicitud se encuentra en estado "CREADO". 7. 0010-2025 Responsable de archivo de gestión: Unidad de organización: OCI - ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL



ARCHIVO DE DOCUMENTOS

INSTRUCTIVO

Código: GDO-ADD-IN001

TRANSFERENCIAS DE DOCUMENTOS A TRAVÉS DEL MÓDULO INFORMÁTICO DEL ARCHIVO CENTRAL

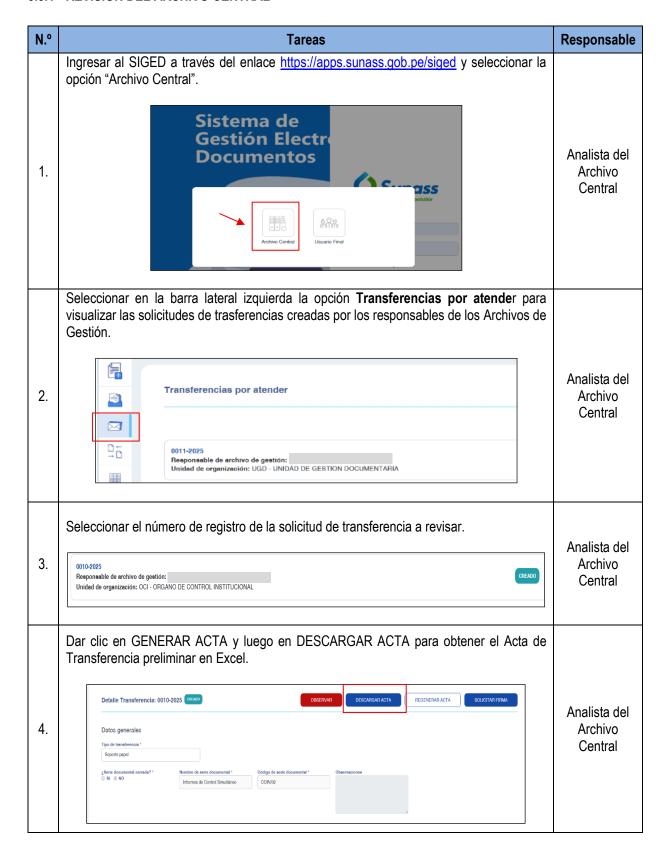
Versión: 001

Fecha de vigencia: 15/09/2025

Página 8 de 14

5.3 REVISIÓN DE LAS SOLICITUDES DE TRANSFERENCIAS

5.3.1 REVISIÓN DEL ARCHIVO CENTRAL





ARCHIVO DE DOCUMENTOS

INSTRUCTIVO

Código: GDO-ADD-IN001

TRANSFERENCIAS DE DOCUMENTOS A TRAVÉS DEL MÓDULO INFORMÁTICO DEL ARCHIVO CENTRAL

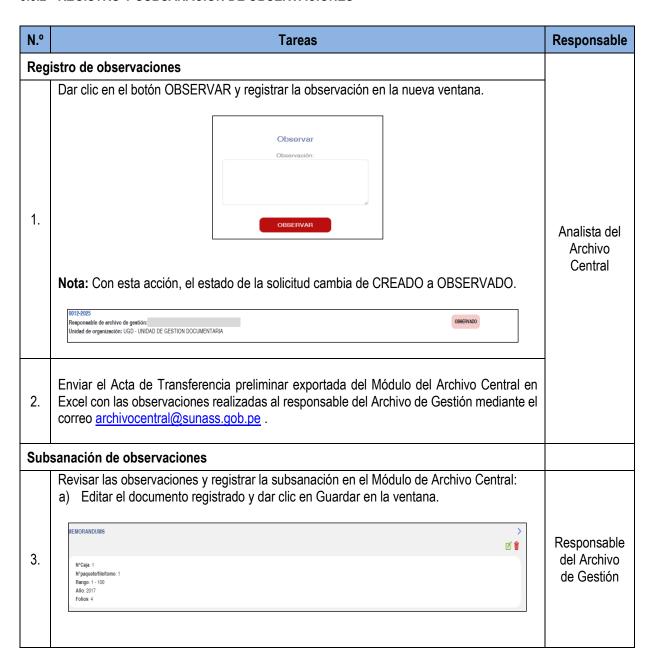
Versión: 001

Fecha de vigencia: 15/09/2025

Página 9 de 14

N.º	Tareas	Responsable
	Verificar la información registrada en el Acta de Transferencia preliminar comparándolo con la documentación física.	Analista del
5.	 a) En caso de identificar errores en la información registrada en el Acta de Transferencia preliminar o en la documentación física a ser transferida continuar con lo señalado en el numeral 5.3.2. b) De no encontrarse observaciones continuar con lo señalado en el numeral 5.4. 	Archivo Central

5.3.2 REGISTRO Y SUBSANACIÓN DE OBSERVACIONES





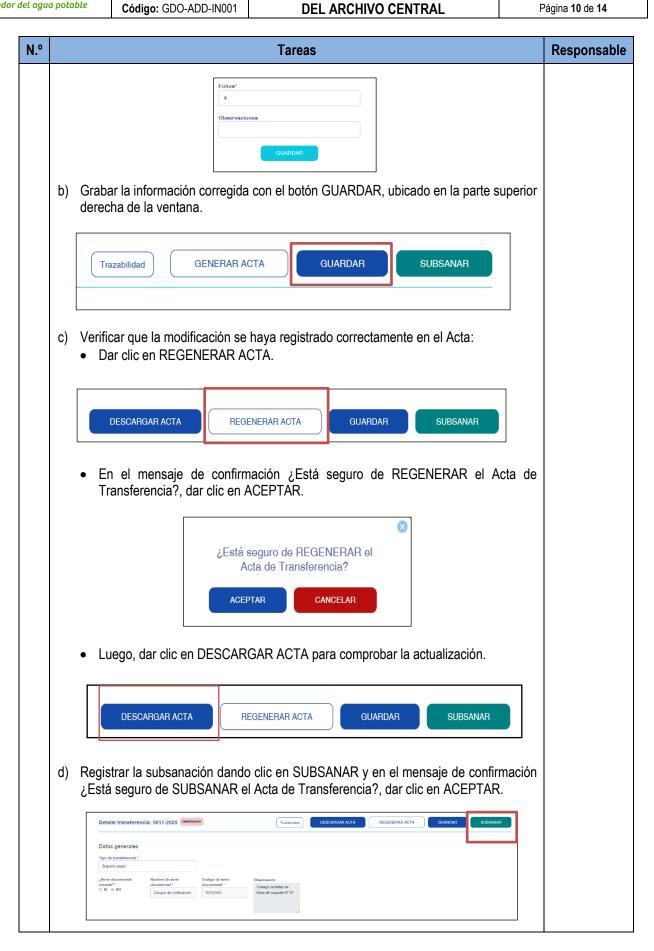
ARCHIVO DE DOCUMENTOS

INSTRUCTIVO

Código: GDO-ADD-IN001

TRANSFERENCIAS DE DOCUMENTOS A TRAVÉS DEL MÓDULO INFORMÁTICO **DEL ARCHIVO CENTRAL**

Versión: 001 Fecha de vigencia: 15/09/2025





ARCHIVO DE DOCUMENTOS

INSTRUCTIVO

Código: GDO-ADD-IN001

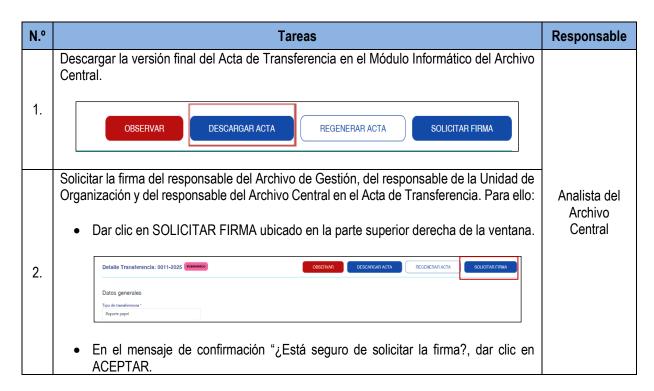
TRANSFERENCIAS DE DOCUMENTOS A TRAVÉS DEL MÓDULO INFORMÁTICO DEL ARCHIVO CENTRAL

Versión: 001 Fecha de vigencia: 15/09/2025

Página 11 de 14

N.º	Tareas	Responsable	
	¿Está seguro de SUBSANAR el Acta de Transferencia? ACEPTAR CANCELAR Nota: Con esta acción, el estado de la solicitud cambia de OBSERVADO a SUBSANADO. 009-2025 Responsable de archivo de gestión Unidad de organización: OCI - ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL		
	Verificar en el Módulo del Archivo Central si las observaciones fueron subsanadas por el responsable del Archivo de Gestión.		
4.	a) Si se verifica que las observaciones fueron levantadas correctamente, continuar con lo señalado en el numeral 5.4 .	Archivo Central	
	b) De no ser así, registrar una nueva observación, siguiendo lo indicado en el presente numeral.		

5.4 GENERACIÓN DE ACTA FINAL Y GESTIÓN DE FIRMAS





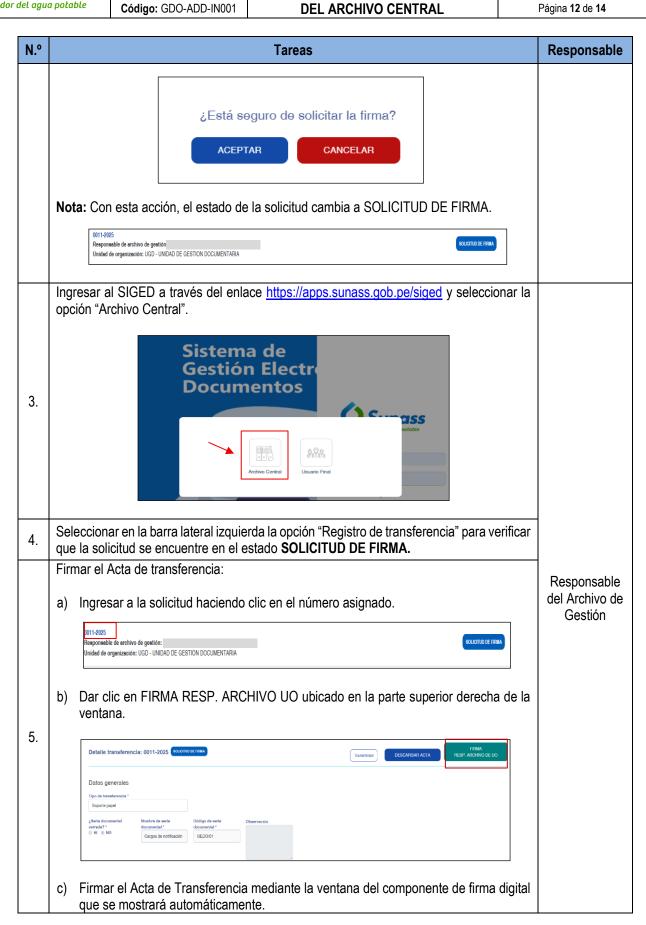
ARCHIVO DE DOCUMENTOS

INSTRUCTIVO

Código: GDO-ADD-IN001

TRANSFERENCIAS DE DOCUMENTOS A TRAVÉS DEL MÓDULO INFORMÁTICO **DEL ARCHIVO CENTRAL**

Versión: 001 Fecha de vigencia: 15/09/2025





ARCHIVO DE DOCUMENTOS

INSTRUCTIVO

Código: GDO-ADD-IN001

TRANSFERENCIAS DE DOCUMENTOS A TRAVÉS DEL MÓDULO INFORMÁTICO DEL ARCHIVO CENTRAL

Versión: 001 Fecha de vigencia: 15/09/2025

Página 13 de 14

N.º	Tareas	Responsable
	d) Una vez firmado el Acta de Transferencia, se habilita el botón de FIRMA JEFE DE UO.	
	Nota: Antes firmar, se puede visualizar el Acta de Transferencia Final en pdf mediante el botón DESCARGAR ACTA.	
6.	Ingresar al SIGED a través del enlace https://apps.sunass.gob.pe/siged , seleccionar la opción "Archivo Central" y "Registro de transferencia" en la barra lateral izquierda. Ubicar la solicitud en estado SOLICITUD DE FIRMA .	
	Firmar el Acta de Transferencia: a) Ingresar a la solicitud haciendo clic en el número asignado.	
	0011-2025 Responsable de archivo de gestión: fi Unidad de organización: UGD - UNIDAD DE GESTION DOCUMENTARIA 80407100 FIRMADO 85/09/28/25 17:09:58	
	b) Dar clic en FIRMA JEFE DE UO ubicado en la parte superior derecha de la ventana.	Responsable de la Unidad
7.	Detaile transferencia: 0005-2025 SOLIGITUO FEMADO TRAZADIII DESCARGAR ACTA SIRMA JEFE DE UO Datos generales	de de Oridad de Organización
	Tipo de transferencia * Soporte papel ¿Serie documental Nombre de serie Codigo de serie Observación cerrada? * documental * documental * documental *	
	Sti ® NO Legajos de persc REHUI04	
	 c) Firmar el Acta de Transferencia mediante la ventana del componente de firma digital que se mostrará automáticamente. d) Una vez firmado el Acta de Transferencia, se habilita el botón de FIRMA RESP. 	
	ARCHIVO CENTRAL.	
	Ingresar al SIGED a través del enlace https://apps.sunass.gob.pe/siged y seleccionar la opción "Archivo Central".	
	Sistema de Gestión Electro	
8.	Documentos	
	Archivo Central Usuario Final	Responsable del Archivo Central
		Contra
	Seleccionar en la barra lateral izquierda la opción "Transferencias por atender" y verificar que la solicitud se encuentre en el estado SOLICITUD DE FIRMA .	
9.	0011-2025 Responseable de archivo de gestión: A Unidad de organización: USO - UNIDAD DE GESTION DOCUMENTARIA SOLICITIO FRANCO JETE SOLI	



ARCHIVO DE DOCUMENTOS

INSTRUCTIVO

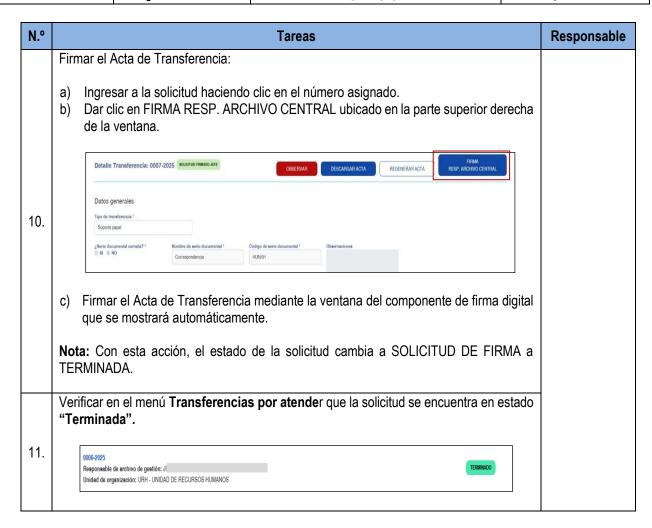
Código: GDO-ADD-IN001

TRANSFERENCIAS DE DOCUMENTOS A TRAVÉS DEL MÓDULO INFORMÁTICO DEL ARCHIVO CENTRAL

Versión: 001

Fecha de vigencia: 15/09/2025

Página 14 de 14



5.5 RESPECTO AL SEGUIMIENTO Y CONTROL

- **5.5.1** Los responsables del Archivo de Gestión deben realizar seguimiento a la gestión de sus respectivas transferencias documentales hasta su aprobación final.
- **5.5.2** El/La Analista en Archivo informará de forma trimestral al/ a la Jefe/a de la UGD sobre las actas generadas en el Módulo Informático del Archivo Central.
- **5.5.3** El/La Jefe/a de la UGD supervisa el cumplimiento de presente instructivo.